

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAMOND CLUB S.A. DICLUB, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las 16h00, en la oficina de DIAMOND CLUB S.A DICLUB, ubicada en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, Salas Vip, se reúnen los accionistas de la compañía DIAMOND CLUB a saber: la compañía **A.C.I. VIP S.á r.l.**, debidamente representada por su Apoderado, Abogado Fernando Cisneros Velásquez, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quien entrega copia auténtica de su poder; y la compañía **DELLAIR SERVICES S.A.** debidamente representada por su Gerente General, Licenciada Verónica Vaca, propietaria de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quien remitió copia auténtica de nombramiento y asiste a la sesión mediante videoconferencia, conforme lo permite el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Por ausencia del titular, los accionistas designan Presidente Ad-Hoc para esta sesión al Abogado Fernando Cisneros Velásquez y actúa en la secretaría el Gerente General señor Gabriel Ayerbe Suárez. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América; los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer el Informe de la firma Auditora Externa relacionado al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades; y
- 6.- Elección de Comisario y fijar su retribución.

De inmediato el presidente declara instalada la sesión, hecho lo cual solicita la palabra el secretario de la sesión para dejar sentado que con la debida anticipación; se hizo la entrega a los señores accionistas del informe del Gerente General, Comisario, Auditoria Externa y Estados Financieros para que sean de su conocimiento.

Hecha la aclaración del caso, el Presidente dispone, tratar el primer punto del orden del día, ante lo cual, la Licenciada Verónica Vaca, Gerente General de Dellair Services S.A mociona que se apruebe el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 toda vez que por haberlo recibido con anticipación han podido revisarlo. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad RESOLVIO aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, de igual manera y por las mismas consideraciones ya expuestas la licenciada Verónica Vaca mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad RESOLVIO aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer el Informe de la firma Auditora Externa relacionado al ejercicio económico del año 2017 ante lo cual mociona que den por conocido el referido informe. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso y análisis pertinentes, por unanimidad RESOLVIO dar por conocido el informe de la firma Auditora externa relacionado al ejercicio económico del año 2017.

Luego de esto, el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, el abogado Fernando Cisneros Velásquez Apoderado de A.C.I. VIP S.á r.l. mociona que se aprueben los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, toda vez que con anticipación han podido revisarlos. Consultada la moción propuesta, la junta general de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, RESOLVIO aprobar los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de DIAMOND CLUB S.A DICLUB.

Por secretaría se deja constancia que los accionistas votantes no son administradores y no forman parte de los órganos de fiscalización de la empresa.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades, y solicita que por secretaría se de lectura a la propuesta del administrador en este sentido. Concluida la lectura, el abogado Fernando Cisneros Velásquez Apoderado de A.C.I. VIP S.á r.l, mociona a esta Junta se acepte la propuesta de distribución recomendada sin modificación alguna, de tal forma que, las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que alcanzan el monto de US\$ 1'176.612 después del reparto del 15% para los trabajadores y del impuesto a la renta, sea distribuida a los accionistas en sus partes proporcionales de acuerdo a la disponibilidad del efectivo. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad RESOLVIO aprobar la moción propuesta sin modificación alguna.

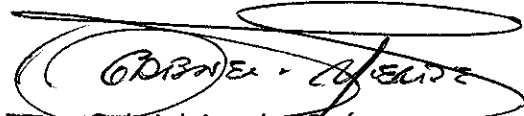
Finalmente, el Presidente dispone que se pase a tratar el sexto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la elección del Comisario y fijar su retribución. En este punto solicita la palabra el secretario de la sesión quien indica a la sala que las funciones de comisario de la compañía las ha venido desempeñando el CPA Fausto Idrovo Salazar, quien cuenta con una amplia experiencia en el ramo y ha demostrado en todo momento un alto grado de profesionalismo, por ello, considera pertinente que sea reelegido en sus funciones, por el período de un año y con la misma retribución económica que se le ha venido cancelando, esto es, ciento cincuenta dólares de los

Estados Unidos de América. Hecha esta exposición, toma la palabra la Licenciada Verónica Vaca Fuentes, Gerente General de Dellair Services S.A quien mociona aceptar la recomendación de la forma planteada.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso por unanimidad RESOLVIO: designar como Comisario de la compañía al CPA Fausto Idrovo Salazar por el período de un año, bajo los términos económicos ya planteados.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta cuando son las 17h00, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 17h07. f) Lcda. Verónica Vaca Fuentes **DELLAIR SERVICES S.A** Accionista. f) Ab. Fernando Cisneros Velásquez A.C.I VIP S.á r.l. Accionista. f) Ab. Fernando Cisneros Velásquez **Presidente Ad-Hoc** f) Gabriel Ayerbe Suárez **Gerente General/Secretario.**

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 12 de marzo de 2018.



Gabriel Ayerbe Suárez
Gerente General/ Secretario